



<b>MODELO ASO_1</b>
<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 180624/ASO/109
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 18/06/2024 <b>BOUC:</b> 18/06/2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> INGENIERIA DEL TERRENO
<b>DEPARTAMENTO:</b> GEODINÁMICA, ESTRATIGRAFIA Y PALEONTOLOGÍA
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS GEOLOGICAS
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> CIMENTACIONES SUPERFICIALES Y PROFUNDAS. INGENIERIA GEOTECNICA. INTRODUCCION A LA PRACTICA PROFESIONAL.
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> INGENIERO ESPECIALIZADO EN GEOTECNIA Y CIMENTOS.

### LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha   10   de   Julio   de   2024   por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **V.** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
FAUNDEZ LALANA, ALEJANDRO

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) \_\_\_\_\_

<b>Código Seguro De Verificación</b>	4C42-6B72-714BP4E49-514E	<b>Estado</b>	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Alfonso Muñoz Martin - Decano Facultad Cc Geológicas	Firmado	10/07/2024 14:47:51
	Jose María Fernandez Barrenechea - Secretario Académico Facultad Cc Geológicas	Firmado	10/07/2024 13:55:38
	Belen Rosado Morgado	Firmado	10/07/2024 13:28:11
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4C42-6B72-714BP4E49-514E">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4C42-6B72-714BP4E49-514E</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD

Firmado: José María Fernández Barrenechea

Vº Bº EL DECANO

Firmado: Alfonso Muñoz Martín

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 10 DE JULIO 2024

Firmado: Belén Rosado Morgado

Código Seguro De Verificación	4C42-6B72-714BP4E49-514E	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alfonso Muñoz Martín - Decano Facultad Cc Geológicas	Firmado	10/07/2024 14:47:51
	Jose Maria Fernandez Barrenechea - Secretario Académico Facultad Cc Geológicas	Firmado	10/07/2024 13:55:38
	Belen Rosado Morgado	Firmado	10/07/2024 13:28:11
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4C42-6B72-714BP4E49-514E">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4C42-6B72-714BP4E49-514E</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

